Guayaquil, 31 de Agosto del 2016

9444

SEÑOR GERENTZIA S. A. ECON. JUAN CARLOS SALAME HOPPE PRESIDENTE EJECUTIVO Ciudad.-

2742-M.66

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA), celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de REELEGIRLO a usted para el cargo de GERENTE de la compañía, por el período de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Según los estatutos sociales, a usted le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma Individual.

CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S. A. (CRECOSA), se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Doctor Juan de Dios Morales, el 19 de mayo de 1966, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Junio del mismo año.

Atentamente

EC. CARLOS ANDRES SALAME ILLINGWORTH

Presidente Ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA), y declaro que me he posesionado en ésta misma fecha.

Guayaquil, 31 de Agosto del 201

p. GERENTZIA S. A

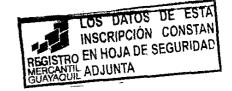
ECON. JUAN-CARLOS SALAME HOPPE

PRESIDENTE EJECUTIVO

C.C. No: 090311866-9

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DIRECCIÓN: Calle Emilio Romero, Solar 3 y Av. Benjamín Carrión, Teléfono 2922660



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.316 FECHA DE REPERTORIO:06/sep/2016 HORA DE REPERTORIO:11:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA), a favor de la compañía GERENTZIA S.A., de fojas 39.310 a 39.313, Registro de Nombramientos número 10.511.

ORDEN: 36316

Guayaquil, 08 de septiembre de 2016

Ab. Patricia Murilio Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Documentación y Archivo I TENDENCY: ME COMMANIAS OF BUAYAR"

2.3 SEF 2016

RECIBIOD

CANESSES